

2021 - 2024

ACTA NÚMERO 65 SESENTA Y CINCO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 13 TRECE DE NOVIEMBRE DE 2023 DOS MIL
VEINTITRÉS. -----

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia
Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 19:30 diecinueve horas, con
treinta minutos, del día 13 trece de noviembre 2023 dos mil veintitrés,
previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de
Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes
77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando
cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 64 de la Ley
Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE
MUNICIPAL**, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; **SÍNDICO DEL
AYUNTAMIENTO**, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL
CALDERÓN; **REGIDORES**: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSE
ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. HERMELINDA
TORRES SOTELO, LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC.
ANGÉLICA ORTIZ CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES
RODRÍGUEZ, LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito
Secretario del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José
David García Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes
presentes el siguiente Orden del Día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

**3. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE
TURISMO, RELATIVO A TRANSFERENCIA DE RECURSOS
ECONÓMICOS A FAVOR DE LA CASA MUSEO JOSÉ
ALFREDO JIMÉNEZ, CORRESPONDIENTE AL "14º. FESTIVAL
INTERNACIONAL DE JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ 2023"; PARA
APROBACIÓN EN SUCASO.**

h

h

h

h

h

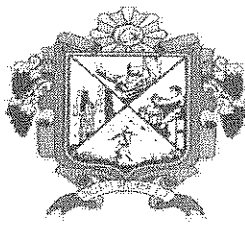
h

h

h

h

h+s



2021 - 2024

4. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A PAGO DE PENSIÓN POR VIUDEZ; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, C. Hermelinda Torres Sotelo, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, quien justifico previamente su inasistencia a la sesión, Lic. Irving Gerardo Órnelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. -----

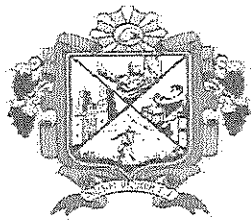
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la aclaración al punto 4 cuatro, realizada por el Regidor José Adolfo Campos Mata, quedando de la siguiente manera:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

Hts



2021 - 2024

3. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TURISMO, RELATIVO A TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS A FAVOR DE LA CASA MUSEO JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ, CORRESPONDIENTE AL "14º. FESTIVAL INTERNACIONAL DE JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ 2023"; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

4. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A PAGO DE PENSIÓN POR VEJEZ; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. -----

3. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TURISMO, RELATIVO A TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS A FAVOR DE LA CASA MUSEO JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ, CORRESPONDIENTE A "14º. FESTIVAL INTERNACIONAL DE JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ 2023"; PARA APROBACIÓN EN SUCASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Turismo, procede a dar lectura al dictamen señalado: - - -

Continuando con el uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata: cabe hacer mención que lo que ya se acordó en el transcurso de la tarde para finiquitar el pago de los artistas que estuvieron anunciados en rueda de prensa, que estarán conformando este programa, también incluye la obligatoriedad por parte de la Casa José Alfredo Jiménez, el pago de las cuotas sindicales y de las asociaciones que tienen que ver con la asociación de compositores e intérpretes, es la parte legal que también están comprometidos a cumplir. -----

J

X

J

E

J

J

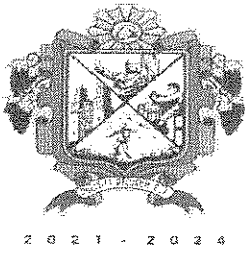
J

J

J

S

Hts



Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO: Primero.** Se considera factible la transferencia de recursos económicos a favor de la Casa Museo José Alfredo Jiménez por la cantidad de \$2'859,293.60 (Dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil doscientos noventa y tres pesos 60/100 M.N.), del cual la Dirección de Turismo Municipal realizará las gestiones necesarias ante la tesorería municipal donde se informa la suficiencia presupuestal en la partida 4450 Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de Lucro de la Dirección de Turismo, Patrimonio, Histórico y Cultural para garantizar la aportación anteriormente señalada para el pago de artistas que se presentarán en el 14º Festival Internacional José Alfredo Jiménez a desarrollarse en esta ciudad del 22 al 26 de Noviembre del presente año, así como la obligatoriedad de los representantes del Museo Casa José Alfredo Jiménez para llevar a cabo el cumplimiento del presente dictamen y realizar la comprobación documental y financiera previamente acordada.- - - - -

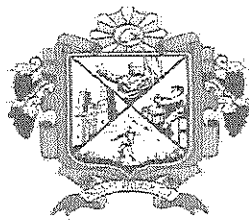
Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.-Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de VOTOS de los presentes, con 10 votos a favor y 1 voto en contra del Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra. - - - - -

Lo anterior de conformidad con los artículos 61, 62, 72 fracción III, 76 fracciones I inciso d), segundo párrafo, IV inciso a), V incisos a) y f), y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83, 128, fracciones I y IV, 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, fracción III, 22 Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60

Handwritten marks and signatures on the left margin, including a large scribble at the top, a checkmark, and several initials.

Handwritten mark at the bottom center of the page.

H+S



2021 - 2024

y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - -

4. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A PAGO DE PENSIÓN POR VEJEZ; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado. - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente: - - - -

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO: Único.** Se considera factible se aprueben el dictamen financiero de pensión por vejez de:

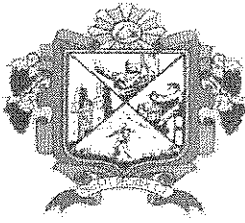
NOMBRE Y NUM DE EMPLEADO	DEPENDENCIA	FECHA INGRESO
ANTONIO ALVARADO ORTIZ	Asuntos Jurídicos y Reglamentación	29 septiembre de 2000

Expedientes contenidos dentro del oficio 334/PMDH/RH/2023 y 626/PMDH/DAJyR/2023 presentado en los trabajos de la reunión de esta Comisión, el cual corresponde a una pensión del 79%.

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.-Así como los efectos que correspondan a la suficiencia presupuestal, correspondiente para el trámite del pago.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 72, 76 fracción IV inciso a, 79 fracciones I, II, III, IV y VII, 81, 83 fracción I, 83-2, 128 fracciones I y VI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 35, 42 fracción III de la ley del Trabajo de los Servidores

H
/s
E
/s
E
/s
Hts



2021 - 2024

Públicos al Servicio del Estado y los Municipios, artículo 43, 44, 71 y 72 de la Ley de Seguridad Social para el Estado de Guanajuato, Artículos 162 y 163 de la Ley del Seguro Social; 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 19:53 diecinueve horas, con cincuenta y tres minutos, del día de hoy, 13 trece de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, levantándose la presente acta para la debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza el acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI.

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN.

REGIDORES:

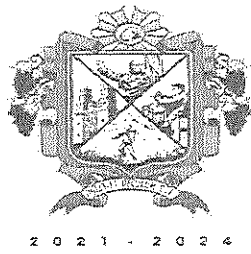
LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.

LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ.

LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA.

LIC. DANIEL REVELES IBARRA.

f
O
H72



Hermelinda Torres S.
C. HERMELINDA TORRES SOTELO.

[Signature]
LIC. IRVING GERARDO ORNELAS
RODRIGUEZ.

[Signature]
LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO.

[Signature]
TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES
RODRIGUEZ.

[Signature]
LIC. MARTHA EUGENIA MARTINEZ
OCAMPO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]
LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.

H+S